

Gracias, señor Presidente. Sin dejar de reiterar las reservas expresadas el día de ayer, y señalando que la participación del Estado mexicano presenta una opinión preliminar sobre el texto de Elementos, la delegación de México desea señalar tanto la importancia de que el lenguaje en la parte preambular señale el reconocimiento del impacto positivo de las actividades empresariales en los derechos humanos, como la trascendencia de que los Estados adopten medidas para incentivar a las empresas a cumplir con sus obligaciones en la materia.

Asimismo, la delegación de México desea plantear una pregunta: ¿cómo se conjugaría la disposición sobre el establecimiento de una primacía de los tratados de derechos humanos con el informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la fragmentación del derecho internacional?